



Manual General de Funciones

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCION DE CULTURA

Nombre del Puesto:	Dirección de Cultura
Nombre del área de la Dependencia:	Cultura
Área de Adscripción:	Transparencia.
Reporta a:	Presidente Municipal y Cabildo.
Supervisa a:	Asistente.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Escolaridad:	Conocimientos:	Habilidades:
Carrera Trunca en Estomatología	<ul style="list-style-type: none"> - Organizador de eventos culturales y sociales. - Decoración de interiores y exteriores en diferentes técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Danza Folclórica - Coreografía en general

DESCRIPCIÓN GENERAL DE FUNCIONES

El principal objetivo de esta planeación está en educar, enseñar, transmitir, difundir y valorar todo el entorno cultural de nuestra esencia, de nuestra historia, recordando que la cultura se construye entre todos, es de todos y para todos; nos da sentido de pertenencia, expresa lo que somos y lo que queremos ser, afianza nuestra identidad y personalidad como mexicanos nos representamos en ella y ella en nosotros.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES

1. Fomentar el desarrollo de actividades artísticas del folklor mexicano con especial enfoque en el rescate de nuestras tradiciones y creencias propias de nuestra cultura, para así plasmar y transmitir mediante la danza la historia de nuestro municipio y del estado al que pertenecemos.
2. Fomentar el desarrollo de actividades artísticas musicales, donde el individuo tenga la oportunidad de demostrar el talento como solista o en un grupo, siempre encaminado al acervo de transmisión de valores y respeto a la diversidad de géneros existentes.

3. Promover la lectura, fortalecer la difusión del libro, a través de la feria del libro, donde las principales editoriales se reúnen para distribuir el conocimiento y fomentar la cultura por medio de la literatura.
4. Crear eventos de artes plásticas donde se muestre la diversidad cultural a través del dibujo, pintura, monumentos y esculturas que se realizan dentro del municipio.
5. Implementar proyectos para difundir producciones teatrales en diferentes contextos, con el fin de transmitir obras enriquecedoras de cultura y valores, dirigidas para todo el público en general.
6. Organizar eventos culturales cívico-sociales y culturales representativos de nuestra comunidad.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO

Danza Folklórica

Música

Artes Pláticas

Literatura

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Manual de Procedimientos

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

	Elaboró	Revisó	Aprobó	Nº de Revisión
Puesto				
Fecha				
Firma				

UTILIDAD

Fomentar y desarrollar las diferentes manifestaciones culturales en el municipio de Guadalupe Victoria, mediante el buen funcionamiento de la Casa de la Cultura, en acuerdo con las políticas internas de la misma.

- Apoyar, encauzar y promover la cultura entre la ciudadanía en general, unificando criterios para su promoción.
- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y las tradiciones culturales dentro del municipio.
- Organizar festivales, encuentros, intercambios y concursos culturales a nivel municipal, regional, nacional e internacional que estimulen la participación y la creación artística de todos aquellos interesados en cultivar las expresiones del espíritu humano.
- Propiciar y promover el desarrollo cultural a través de la música como lenguaje universal, donde resalte principalmente las tradiciones y valores de una sociedad, con la participación consciente y crítica de la sociedad, basada en el respeto y tolerancia de las diferentes corrientes musicales que resaltan dentro de ella.
- Utilizar el baile como un medio de expresión corporal para promover y fomentar nuestra cultura mexicana, para así transmitir las tradiciones y creencia que emanan de su historia propia de una región o estado.
- Promover el desarrollo cultural del municipio, por medio de la literatura combinando los diferentes géneros literarios, para poder vincular la participación, gestando las habilidades de la comunidad social que se dedican a estimular la creación artística y cultural, abriendo espacios y generando opciones para la formación y la profesionalización del trabajo creativo, así como para la creación de público, procurando que el quehacer de los artistas y creadores culturales sea conocido por la sociedad.
- Fomentar la cultura de nuestro municipio mediante la ayuda del dibujo artístico y la fotografía, donde sean estas el medio de lenguaje expresivo, donde se concientice los valores morales de una sociedad y donde se plasme con orgullo la historia de nuestra cultura, tradiciones y creencias de nuestra México.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	7
II. OBJETIVOS GENERALES	8
III. ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS	9
IV. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.	10
V. PROCEDIMIENTOS	11

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

I. INTRODUCCIÓN

Nuestras expresiones artísticas son parte de nuestra cultura y todo esto un reflejo de nuestra sociedad, esencia de la historia y tradiciones, por lo tanto, todos los que vivimos en este municipio somos los encargados de preservar, difundir y dirigir el quehacer cultural del Guadalupe Victoria.

Todos somos responsables de crecer y de fortalecer toda nuestra cultura y tradiciones teniendo como objetivo la oportunidad de desarrollarse como individuo con principios y valores fundaméntales para el bien común de la sociedad. Por ello se trabaja no solo en la cultura religiosa o cívica sino también en la cultura donde el individuo trasciende a través del tiempo y espacio creando expresiones artísticas como la danza, la literatura, la música y el dibujo.

Niños, jóvenes y adultos que, sin importar las complicaciones o limitaciones puestas, la mayor parte por el poco interés del gobierno municipal, logran alcanzar la grandeza mostrando el talento de cada uno de ellos, comprometidos a alcanzar la grandeza de su sociedad representando con orgullo los valores y tradiciones de nuestro municipio. Es por ello por lo que una de las principales tareas fundamental del actual Gobierno Municipal 2018/2021, es trabajar en conjunto con la sociedad para el desarrollo del área Cultural y así lograr una sociedad con principios y valores que predominen en una sociedad integra.

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

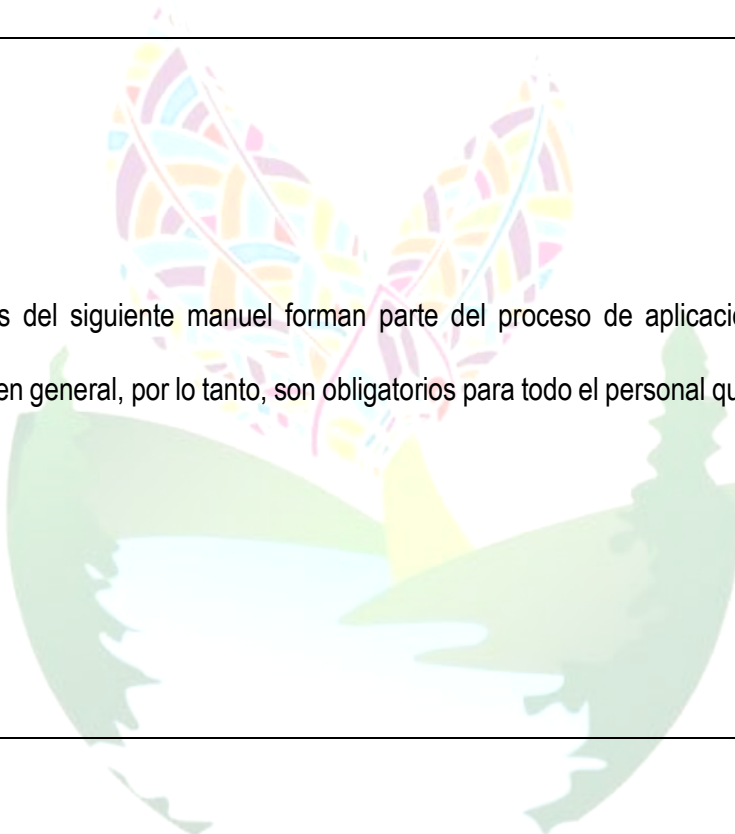
II. OBJETIVOS GENERALES

- Llegar al mayor número de habitantes de nuestro municipio para que a través de la implementación de diversos programas culturales se estimule el desarrollo integral de las familias, así como impulsar la producción artística, el fortalecimiento de nuestras tradiciones, así como el fomento de valores a través de la cultura.
- En congruencia con las políticas culturales del Gobierno Municipal, ejecutar acciones que responda a las expectativas sociales, conservar y promocionar el patrimonio tangible e intangible, y generar plataformas para la formación artística, entre otras, facilitar la formación de la población e inculcar el gusto por el arte en sus manifestaciones como la música, la danza, el cine, el teatro y las nuevas manifestaciones urbanas.

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

III. ALCANCE DE LOS PROCEDIMIENTOS



Los procedimientos del siguiente manual forman parte del proceso de aplicación en todos los eventos culturales en general, por lo tanto, son obligatorios para todo el personal que labora en esta área .

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IV. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.



Director de Cultura

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

V. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS

	Elaboró	Revisó	Aprobó	Nº de Revisión
Puesto				
Fecha				

ÍNDICE DEL PROCEDIMIENTO

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL
PROCEDIMIENTO

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN
DEL PROCEDIMIENTO

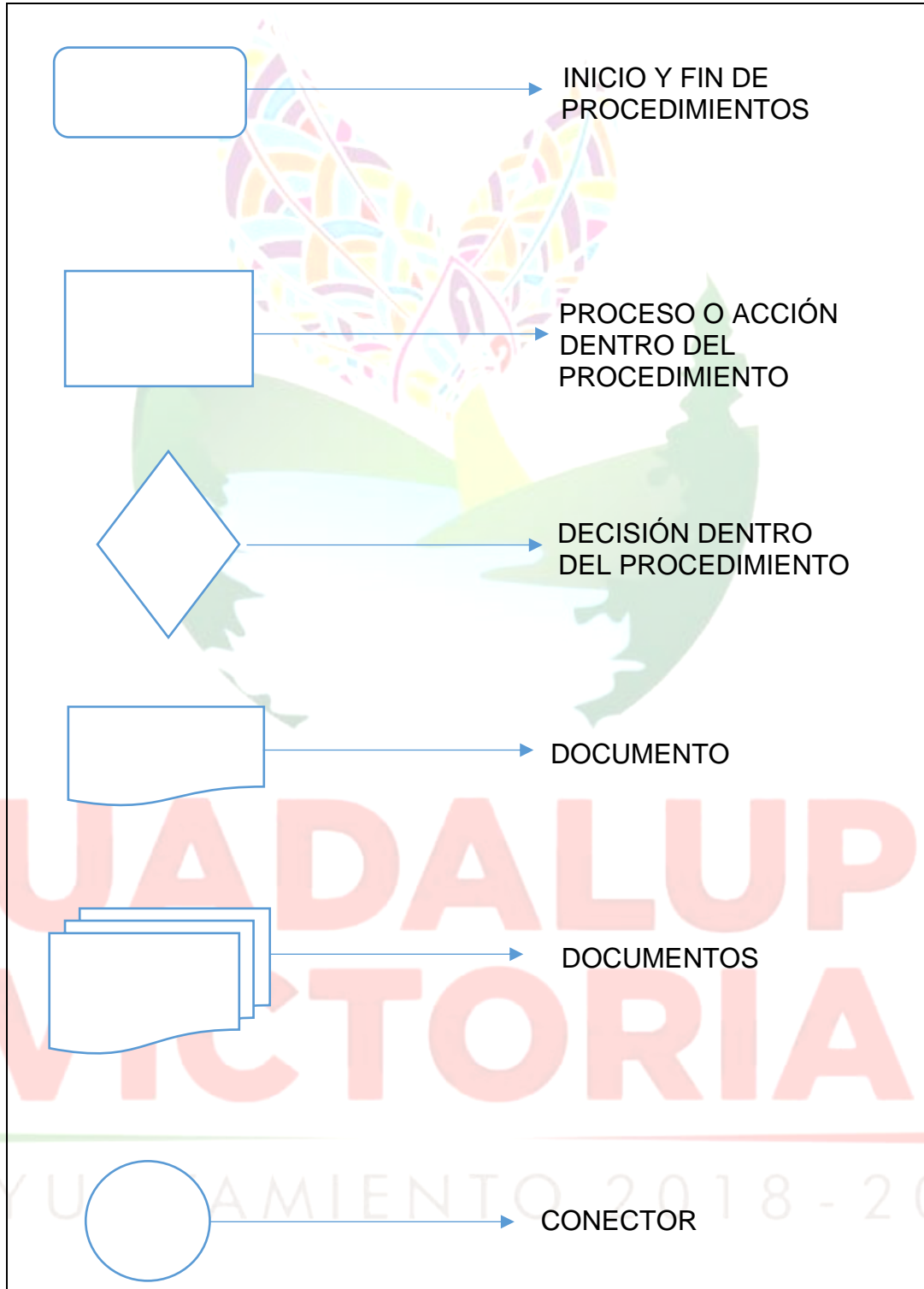
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

III. DIAGRAMA DE FLUJO

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS



**PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACION DE LOS DESFILES
CIVICOS DENTRO DEL MUNICIPIO (5 DE MAYO, 16 DE
SEPTIEMBRE, 20 DE NOVIEMBRE)**

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Organizar los desfiles cívicos que se han señalado dentro de este manual de procedimientos.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Involucrar a las diferentes instituciones educativas, instituciones privadas y organizaciones civiles para la participación en los eventos cívicos de nuestro municipio.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del Director de Cultura iniciar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura continuar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

Es responsabilidad del personal del área de Cultura y de quienes soliciten de esta área apearse a lo establecido en este procedimiento.

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

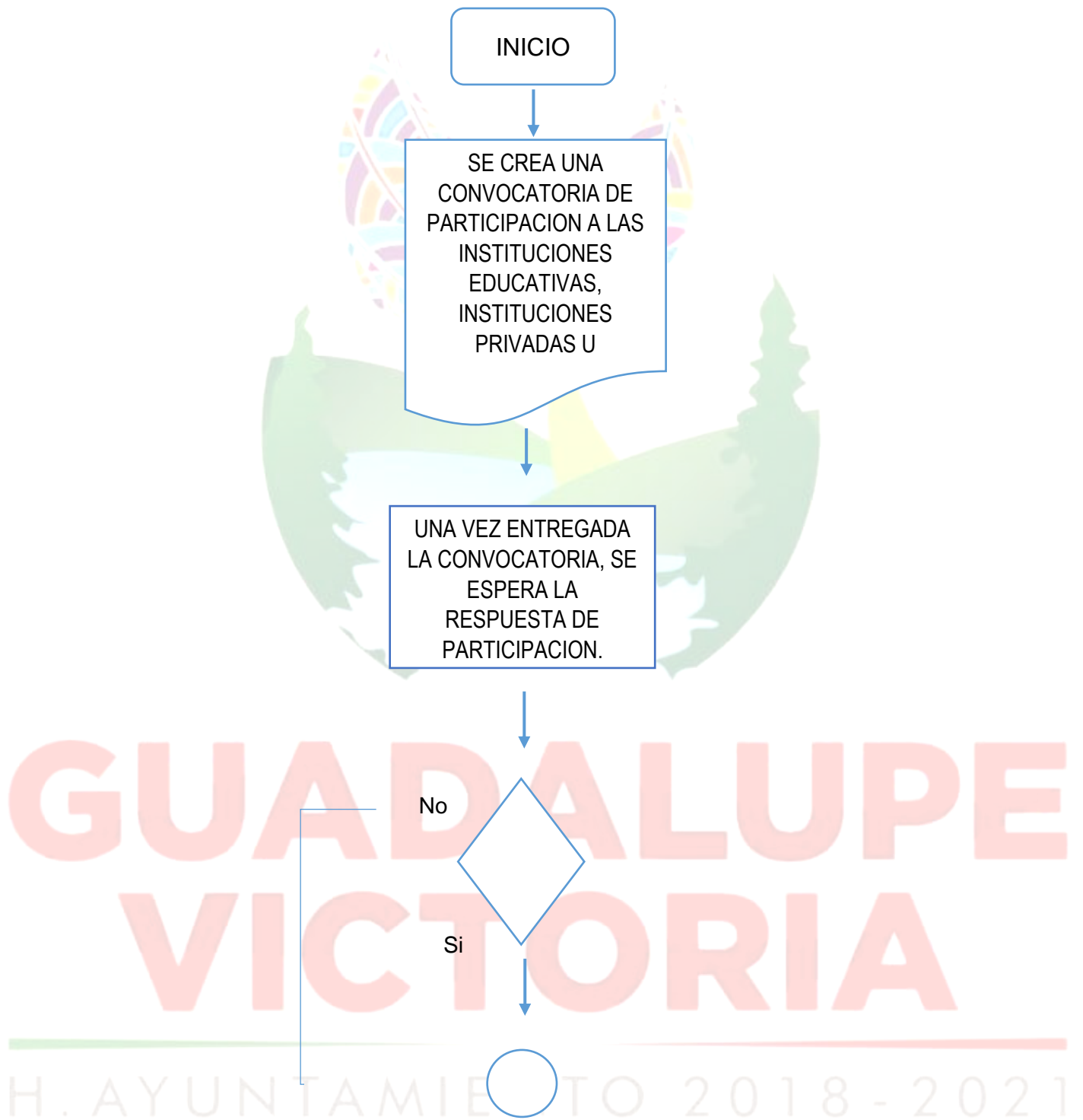
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

SECUENCIA No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO GENERADO
1	DIRECTOR DE CULTURA	SE CREA UN OFICIO ÚNICO DE PARTICIPACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES PRIVADAS U ORGANIZACIONES CIVILES.	OFICIO
2	DIRECTOR DE CULTURA	UNA VEZ ENTREGADO EL OFICIO, SE ESPERA LA RESPUESTA DE PARTICIPACION.	
3	DIRECTOR DE CULTURA	SI LA RESPUESTA ES POSITIVA SE CONVOCARÁ A UNA REUNION PREVIA DE ORGANIZACIÓN.	OFICIO
4	DIRECTOR DE CULTURA	EL DIRECTOR DE CULTURA PROCEDE A LEVANTAR UN REPORTE DE ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS PARTICIPANTES DURANTE LA REUNIO.	REPORTE
5	DIRECTOR DE CULTURA	EVENO REALIAZADO.	
6	DIRECTOR DE CULTURA	SE EMITE UN INFORME DE RESULTADOS	INFORME

GUADALUPE
VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

III. DIAGRAMA DE FLUJO





**PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACION DE LOS DESFILES
CULTURALES DENTRO DEL MUNICIPIO (21 DE MARZO, 29 DE
OCTUBRE)**

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Organizar los desfiles Culturales que se han señalado dentro de este manual de procedimientos.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Involucrar a las diferentes instituciones educativas, instituciones privadas y organizaciones civiles para la participación en los eventos Culturales de nuestro municipio.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del Director de Cultura iniciar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura continuar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

Es responsabilidad del personal del área de Cultura y de quienes soliciten de esta área apegarse a lo establecido en este procedimiento.

GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

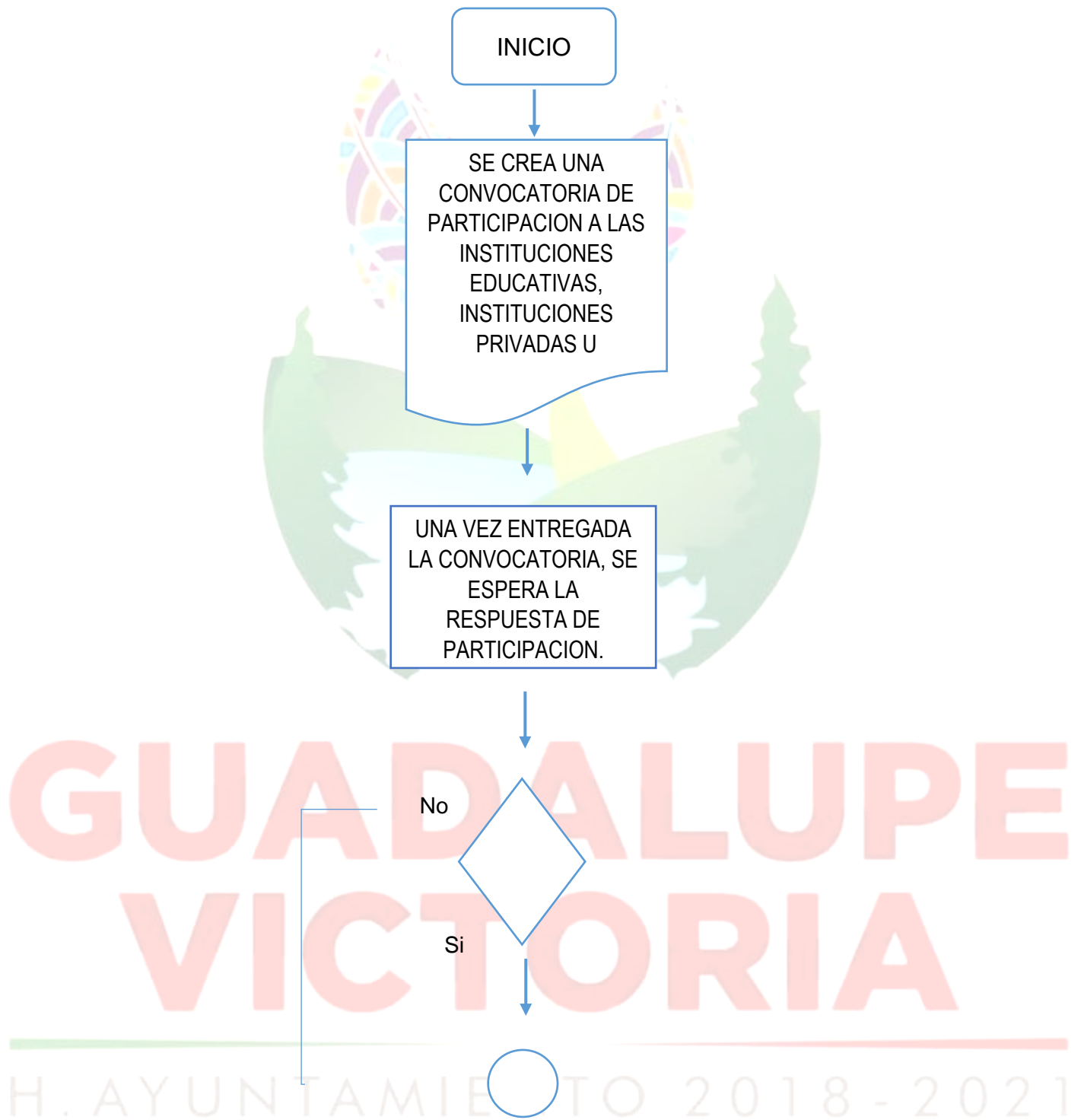
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

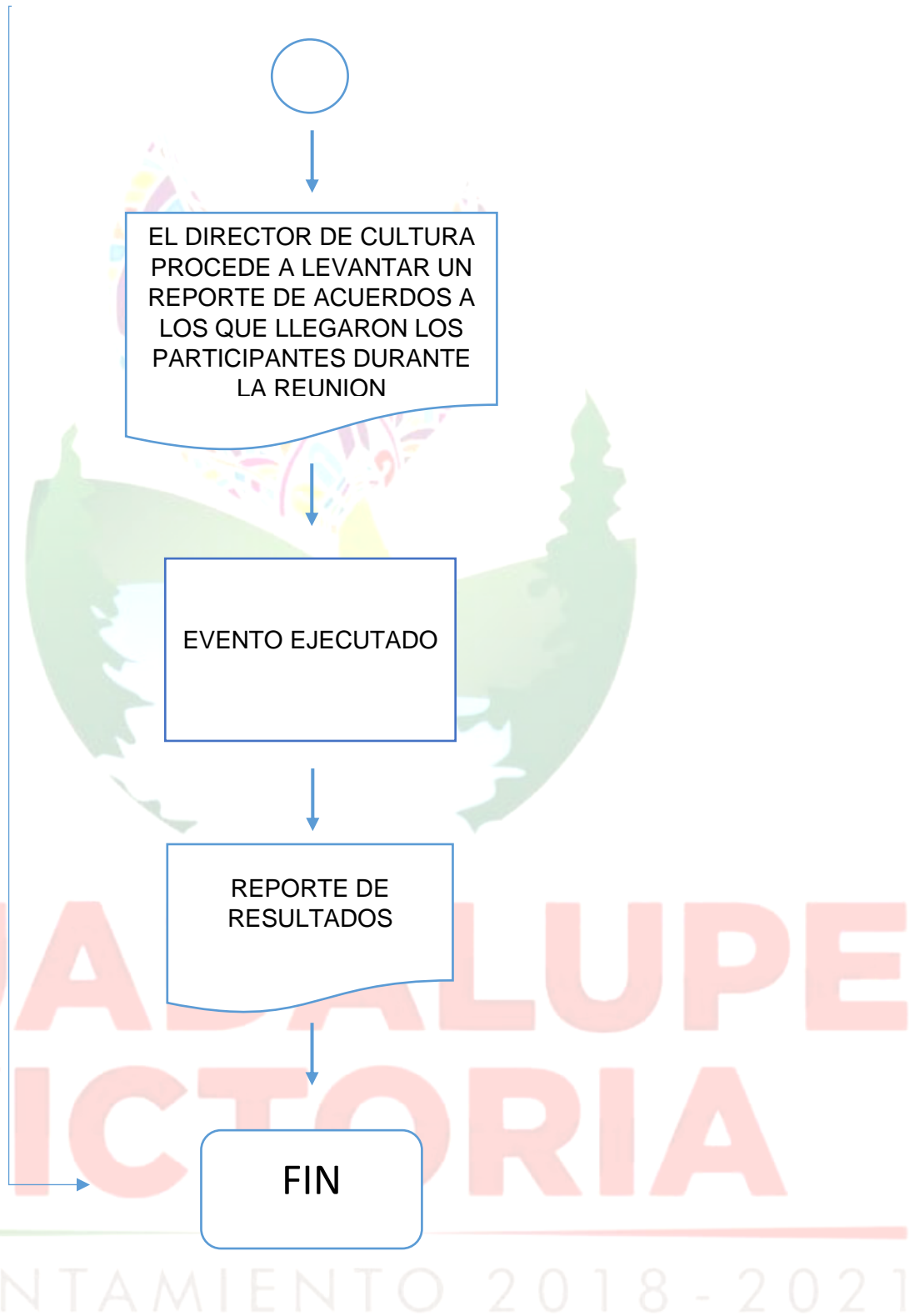
SECUENCIA No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO GENERADO
1	DIRECTOR DE CULTURA	SE CREA UNA CONVOCATORIA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES PRIVADAS U ORGANIZACIONES CIVILES.	CONVOCATORIA
2	DIRECTOR DE CULTURA	UNA VEZ ENTREGADO EL OFICIO, SE ESPERA LA RESPUESTA DE PARTICIPACION.	
3	DIRECTOR DE CULTURA	SI LA RESPUESTA ES POSITIVA SE CONVOCARÁ A UNA REUNION PREVIA DE ORGANIZACIÓN.	OFICIO
4	DIRECTOR DE CULTURA	EL DIRECTOR DE CULTURA PROCEDE A LEVANTAR UN REPORTE DE ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS PARTICIPANTES DURANTE LA REUNIO.	REPORTE
5	DIRECTOR DE CULTURA	EVENTO REALIAZADO.	
6	DIRECTOR DE CULTURA	SE EMITE UN INFORME DE RESULTADOS	INFORME

GUADALUPE
VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

III. DIAGRAMA DE FLUJO





PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES, EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES (6 ENERO, 30 DE ABRIL,10 DE MAYO,23 DE MAYO,1 Y 2 NOVIEMBRE, 6 DE DICIEMBRE)

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Organizar las actividades culturales y sociales.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

A todo el publico en general interesado en participar en dichos eventos.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del Director de Cultura iniciar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura continuar este procedimiento.

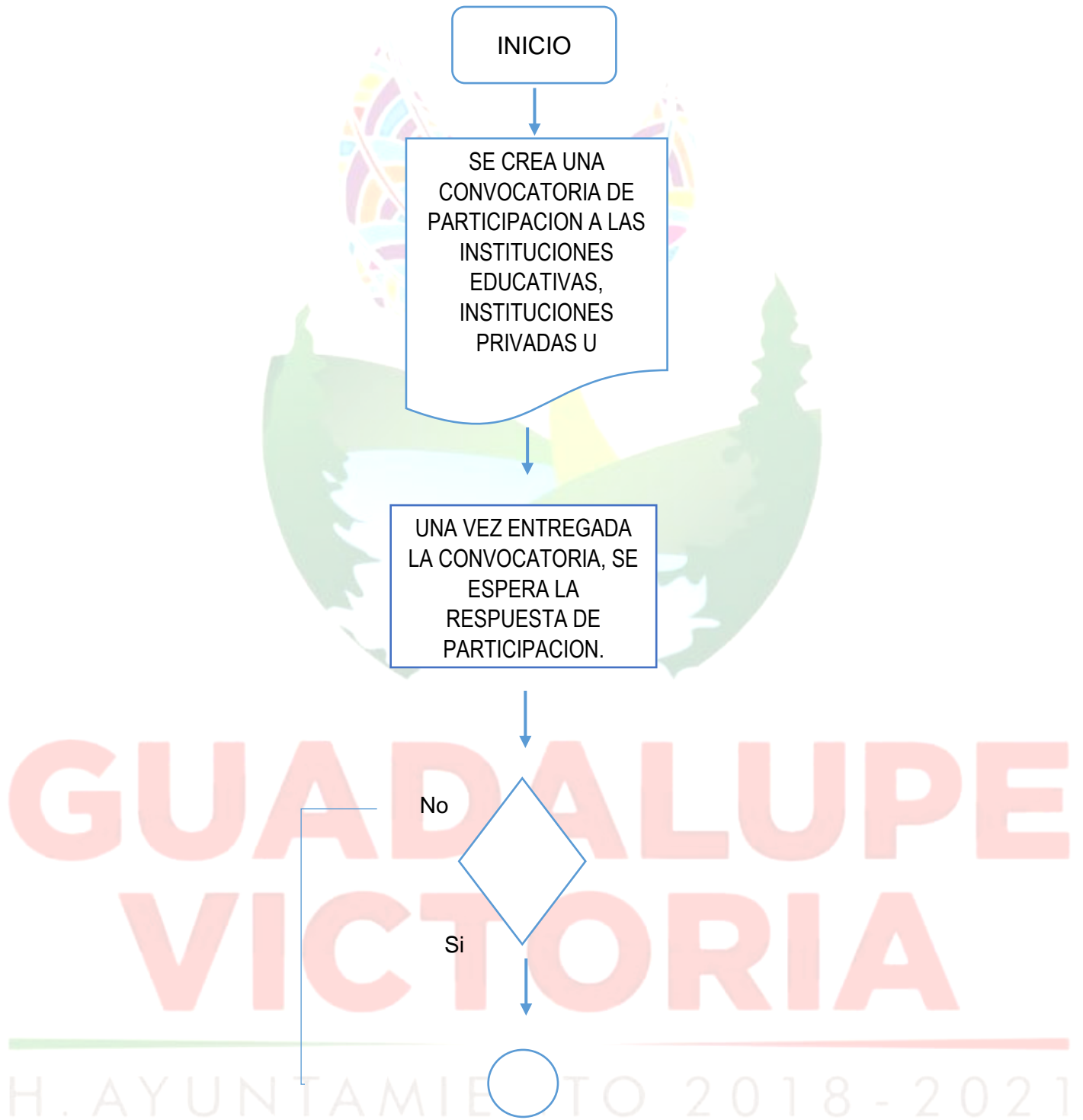
Es responsabilidad del Director de Cultura revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

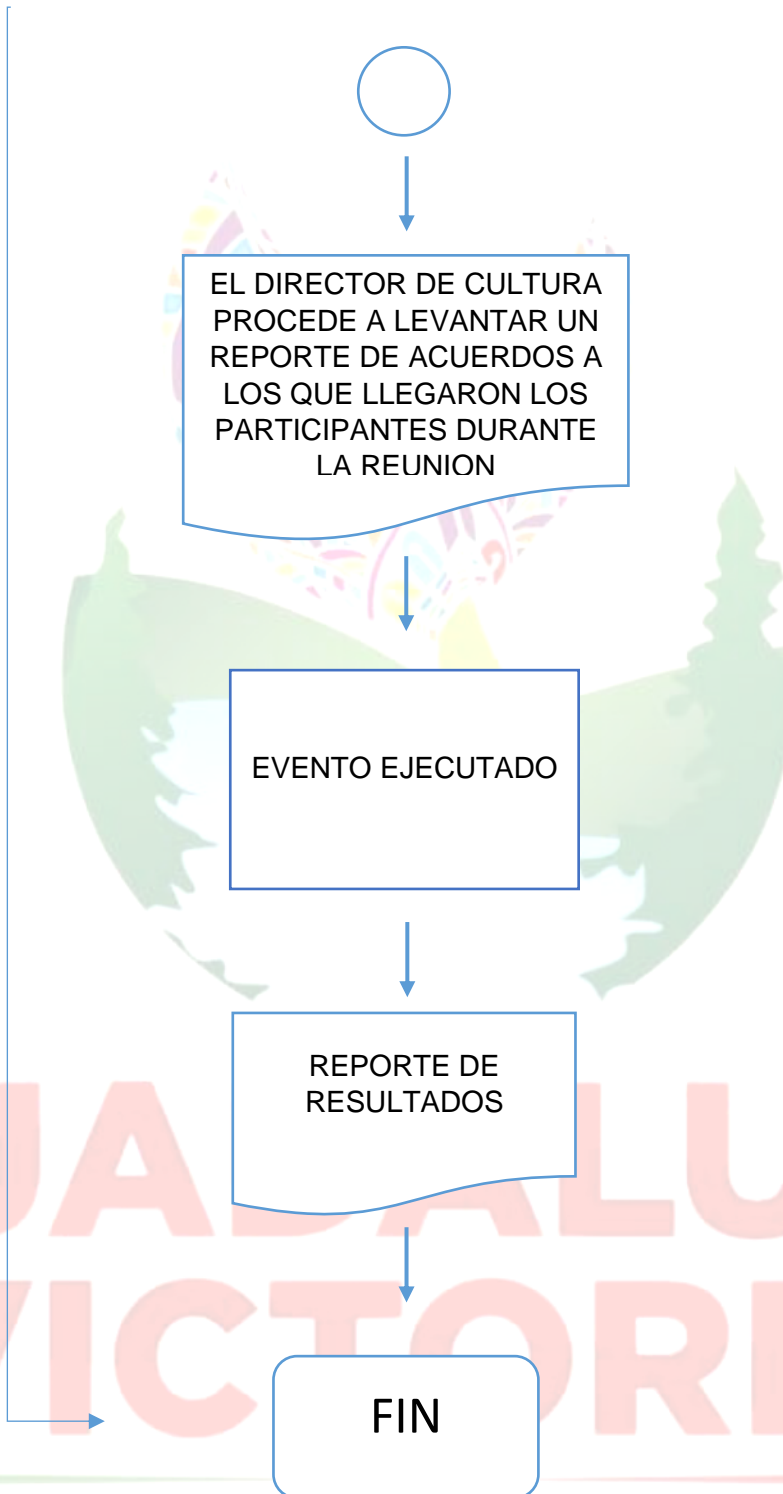
Es responsabilidad del personal del área de Cultura y de quienes soliciten de esta área apegarse a lo establecido en este procedimiento.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

SECUENCIA No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO GENERADO
1	DIRECTOR DE CULTURA	SE CREA UNA CONVOCATORIA DE PARTICIPACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES PRIVADAS U ORGANIZACIONES CIVILES.	CONVOCATORIA
2	DIRECTOR DE CULTURA	UNA VEZ ENTREGADA LA CONVOCATORIA, SE ESPERA LA RESPUESTA DE PARTICIPACION.	
3	DIRECTOR DE CULTURA	SI LA RESPUESTA ES POSITIVA SE CONVOCARÁ A UNA REUNION PREVIA DE ORGANIZACIÓN.	OFICIO
4	DIRECTOR DE CULTURA	EL DIRECTOR DE CULTURA PROCEDE A LEVANTAR UN REPORTE DE ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS PARTICIPANTES DURANTE LA REUNION	ACTAS DE ACUERDO
5	DIRECTOR DE CULTURA	EVENO REALIAZADO.	
6	DIRECTOR DE CULTURA	SE EMITE UN INFORME DE RESULTADOS	INFORME

III. DIAGRAMA DE FLUJO





**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE TALLERES

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Cumplir con los objetivos establecidos a través de la casa de la cultura.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Involucrar a la población en general para que participen en eventos diversos para generar la expresión y transmisión de sentimientos, sensaciones y emociones de nuestra cultura.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del Director de Cultura iniciar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura continuar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

Es responsabilidad del personal del área de Cultura y de quienes soliciten de esta área apegarse a lo establecido en este procedimiento.

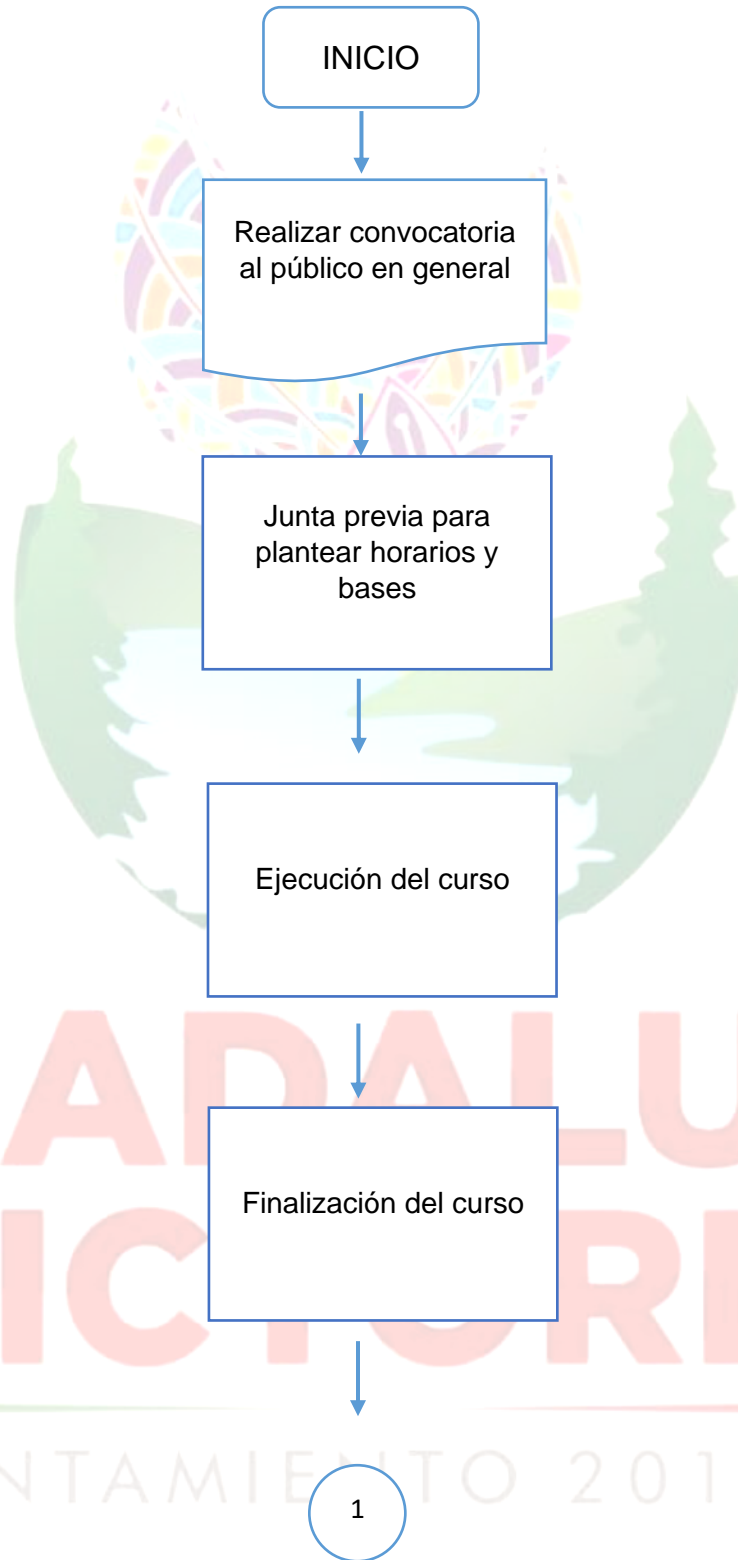
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

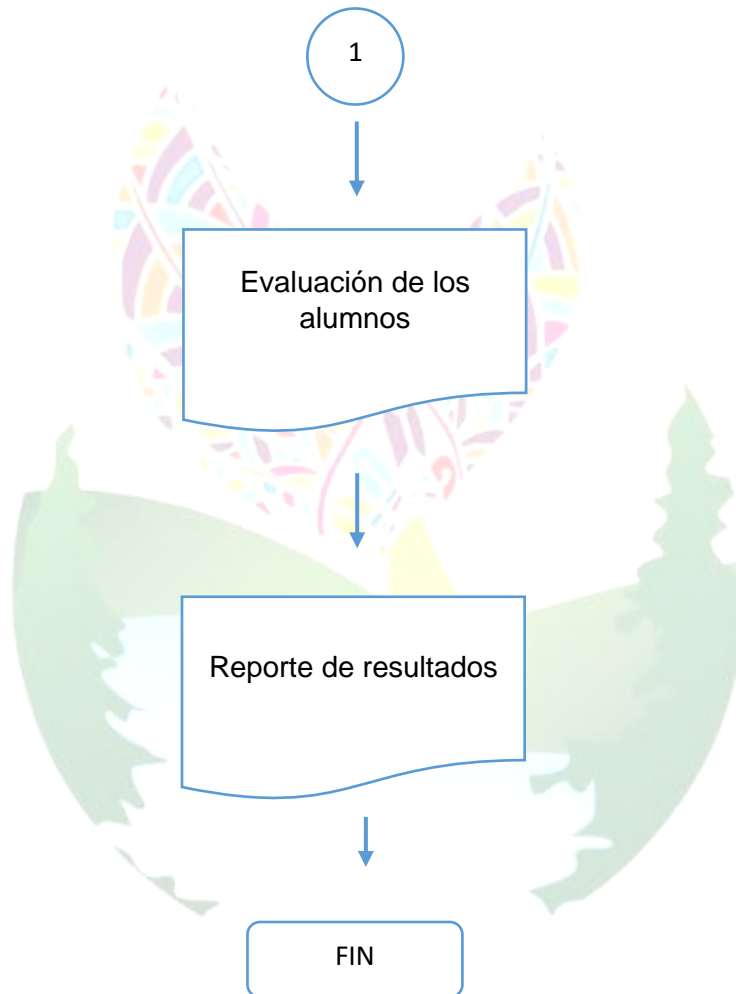
SECUENCIA No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO GENERADO
1	DIRECTOR DE CULTURA	REALIZAR CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL	CONVOCATORIA
2	DIRECTOR DE CULTURA	JUNTA PREVIA PARA PLANTEAR HORARIOS Y BASES	ACTA DE ACUERDOS
3	DIRECTOR DE CULTURA	EJECUCIÓN DEL CURSO	
4	DIRECTOR DE CULTURA	EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS	EVALUACIÓN
5	DIRECTOR DE CULTURA	FINALIZACIÓN DEL CURSO.	
6	DIRECTOR DE CULTURA	REPORTE DE RESULTADOS	REPORTE

**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

III. DIAGRAMA DE FLUJO





GUADALUPE VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION LA SEMANA DE LA CULTURA

I. PRELIMINARES

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Esta tiene como finalidad elaborar diferentes actividades socioculturales con el propósito de fomentar nuestra cultura a través de un programa incluyente para todas las edades y así poder generar las condiciones necesarias para el desarrollo de los talentos cívicos, intelectuales y artísticos existentes en nuestro municipio. Con una plataforma enriquecedora de valores que se deberán transmitir de generación en generación y así poder construir una sociedad culta y respetuosa de la vida.

ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO

Involucrar a la población en general para que participen en eventos diversos para generar la expresión y transmisión de las diferentes corrientes culturales de nuestro municipio.

RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Es responsabilidad del Director de Cultura iniciar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura continuar este procedimiento.

Es responsabilidad del Director de Cultura revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

Es responsabilidad del personal del área de Cultura y de quienes soliciten de esta área apegarse a lo establecido en este procedimiento.

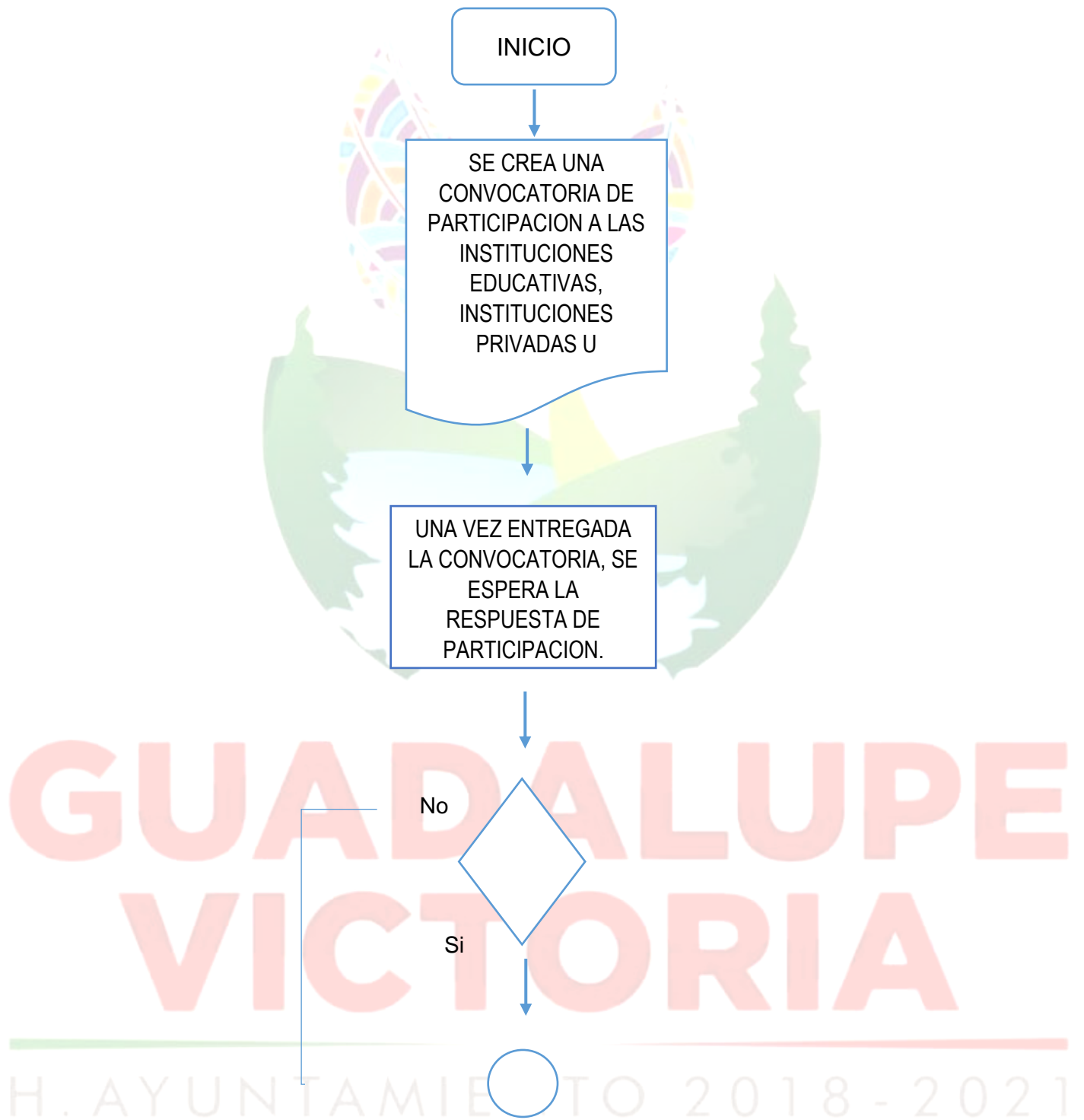
II. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

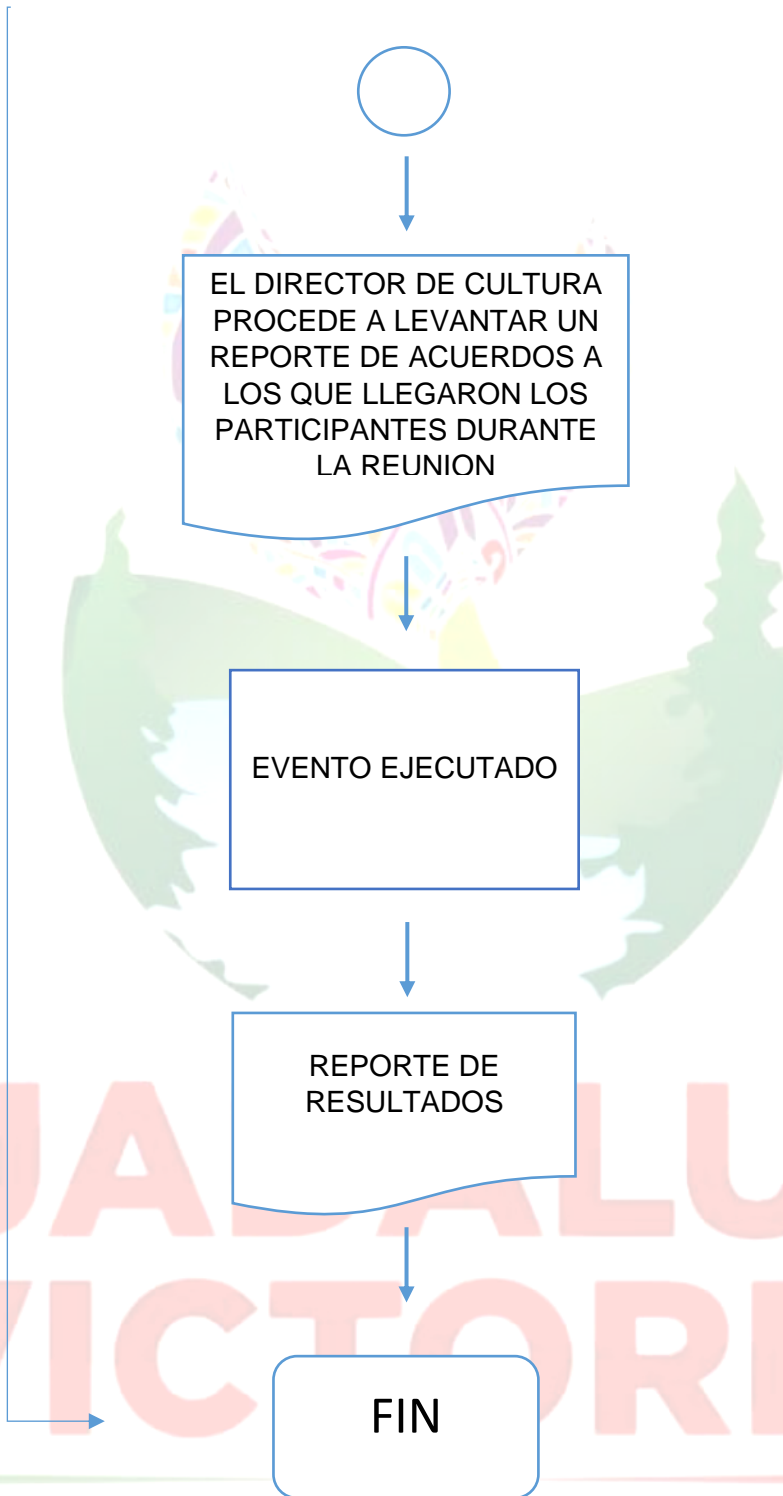
SECUENCIA No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO GENERADO
1	DIRECTOR DE CULTURA	SE CREA UNA CONVOCATORIA DE PARTICIPACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES PRIVADAS U ORGANIZACIONES CIVILES.	CONVOCATORIA
2	DIRECTOR DE CULTURA	UNA VEZ ENTREGADA LA CONVOCATORIA, SE ESPERA LA RESPUESTA DE PARTICIPACION.	
3	DIRECTOR DE CULTURA	SI LA RESPUESTA ES POSITIVA SE CONVOCARÁ A UNA REUNION PREVIA DE ORGANIZACIÓN.	OFICIO
4	DIRECTOR DE CULTURA	EL DIRECTOR DE CULTURA PROCEDE A LEVANTAR UN REPORTE DE ACUERDOS A LOS QUE LLEGARON LOS PARTICIPANTES DURANTE LA REUNION	ACTAS DE ACUERDO
5	DIRECTOR DE CULTURA	EVEN TO REALIAZADO.	
6	DIRECTOR DE CULTURA	SE EMITE UN INFORME DE RESULTADOS	INFORME

GUADALUPE
VICTORIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

III. DIAGRAMA DE FLUJO





**GUADALUPE
VICTORIA**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021